



ACQUA FONTANA, C.A.
RIF J-404659021
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 3.000.000, 00
Capital actualizado: Bs. 45.428.665,00

EMISIÓN 2024-I
OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
HASTA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, A LA FECHA DE LA OPERACIÓN, TOTALMENTE GARANTIZADA.

SEGUNDA SERIE

La Emisión 2024-I fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia Nro. 006 de fecha 21 de enero de 2025, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Acqua Fontana, C.A. celebrada en fecha 22 de noviembre de 2024, y en los términos y condiciones fijados por la Junta Directiva en su sesión del 25 de noviembre de 2024 y en hoja de términos de fecha 20 de febrero de 2026. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la emisión es **HASTA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, A LA FECHA DE LA OPERACIÓN, TOTALMENTE GARANTIZADA.** La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

La Junta Directiva Acqua Fontana, C.A. decidió efectuar la colocación primaria de los Papeles Comerciales al Portador mediante sucesivas series de Colocación Primaria "Series", siendo ésta la **SEGUNDA SERIE** de **HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 50.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, A LA FECHA DE LA OPERACIÓN, TOTALMENTE GARANTIZADA.**

Lugar y Fecha de Inicio de la Colocación de la Serie	Caracas, 13 de marzo de 2026.
Lugar y Fecha de Vencimiento de la Serie	Caracas, 13 de junio de 2026.
Plazo de la Serie	Noventa (90) días. (Base 30/360)
Plazo de la Oferta Pública	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
Tasa de Interés anual	Trece por ciento (13%) anualizado durante la vigencia de la serie.
Precio De La Colocación	El precio inicial de la colocación es del CIENTO POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.
Pago de Intereses	Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por trimestre vencido. (Base 30/360).
Pago del Capital	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
Sistema de Colocación	A mayores esfuerzos.
Inversión Mínima	Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Pequeños y medianos Inversionistas	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del periodo de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más de dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
Agente De Pago y Custodia	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV) Dirección: Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Nivel C-I, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Representante Común	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Av. Blandin con San Felipe, Torre BNC La Castellana, Piso 01, Urbanización La Castellana, Caracas, Estado Miranda 1060, República Bolivariana de Venezuela.
Garantía	Fianza principal y solidaria emitida por PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. de acuerdo a la sección 1.14 del Prospecto.
Denominación de los Títulos	El monto de la serie es de Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$50.000,00). La serie estará representada por un (01) Macrotítulo conformado por la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) fracciones de títulos con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Dictámenes De Calificación De Riesgo	La presente Emisión ha sido calificada por una sociedad calificadora de riesgo, la cual emitió la siguiente calificación: Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "α", Subcategoría "α2". Las sociedades calificadoras de riesgo están obligadas a la revisión semestral de las calificaciones asignadas, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores en vigor.
Mercado Secundario	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A y/o en Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
Agentes De Colocación:	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Av. Blandin con San Felipe, Torre BNC La Castellana, Piso 01, Urbanización La Castellana, Caracas, Estado Miranda 1060, República Bolivariana de Venezuela.



RIF J-404047204

Av. Blandin con San Felipe, Torre BNC La Castellana, Piso 01, Urbanización La Castellana, Caracas, Estado Miranda 1060, República Bolivariana de Venezuela.

Las inversiones realizadas en el mercado de valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto no se garantizan rendimientos futuros.

Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: el inversionista que adquiera los papeles comerciales al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

Solicite el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en las oficinas del Emisor:

Avenida Principal del Bosque con Avenida Santa Lucía, Torre Credicard, Piso 16, Oficina 165, Urbanización El Bosque Caracas, Chacao del Estado Miranda. Teléfono: 0212 8164139. Redes Sociales: @AcquaFontana

Página Web: <https://acquafontana.com/> o en las oficinas de los Agentes de Colocación.

Publicidad autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores